ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBANFRUT S.A.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09h00, en las oficinas de la compañía **AGROBANFRUT S.A.** ubicada en el kilometro 19.5 de la vía Duran - Yaguachi, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: Sr. **JOSE MANUEL SUSO DOMINGUEZ**, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas, y, **ECUARROCERA S.A.**, propietaria de doscientas cuarenta, (240) acciones ordinarias y nominativas, la misma que está representada por el Ing. Michel Ospina Guzmán, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES,** de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, por haber sido convocados mediante notificaciones realizadas el día 01 de Marzo del año 2016, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria de Accionistas, cumpliendo con lo indicado con el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **JOSE MANUEL SUSO DOMINGUEZ**, y actúa como Secretario de la misma el señor **MICHEL OSPINA GUZMAN** ,Se deja constancia expresa que los comparecientes a la Junta fueron convocados el 01 de marzo del 2016, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2015, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las

operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

San Jacinto de Yaguachi, 31 de marzo del 2016.

ING. MICHEL OSPINA GUZMAN Ph.D.

Secretario de la junta.